

Medellín, 03 de junio de 2022.

ADENDA No.3 SPVA 2022-41

Mediante la presente adenda se modifican los pliegos de condiciones de contratación de la solicitud privada de oferta 2022-41 cuyo objeto es la “Suministro de Combustibles Líquidos y Gas Natural Vehicular - GNV, para la atención de las necesidades de la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas – ESU y las de sus clientes”, a través de la cual se adiciona en seis (6) días hábiles a los estipulados en el pliego de condiciones, es decir, hasta el diez (10) de junio de 2022.

Las demás condiciones estipuladas en el pliego de condiciones permanecen sin modificación alguna.

Comité Evaluador.